

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25584133

Fecha Envío OC. : 19-06-2015 16:41:00

Fax : 25584133

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

N°: 2765-1058-SE15

SEÑOR (ES) :	CASA DE MONEDA DE CHILE S.A.	A Sr (a) :	CASA DE CASA DE
DIRECCIÓN :	AV. PORTALES N° Santiago Oeste	FONO :	56-2-25985370
RUT :	60.806.000-6	FAX :	
	Región Metropolitana de Santiago		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Duplicado de Patente		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Gladys Camila Pérez Albornoz	56-02-25584133	cperezalbornoz@yahoo.es

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
93161502	Patentes municipales	1 Unidad	Duplicado de placa patente de remolque OAC-676	Duplicado de placa patente de remolque OAC-676	5.000,00	0,00	0,00	5.000

Orden de Compra Si solo existe un proveedor del bien o servicio	Neto	\$	5.000
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	5.000
	19% IVA	\$	950
	Total	\$	5.950

Fuente Financiamiento: Fondos Municipales

Observaciones:

Solicitud N° 1185 Tesorería Municipal
Contacto Srta. Patricia Santos, Fono 225407513
Obligación 36-1058
Treasurería Municipal (2) archivo

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>